



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E83-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-107-2017.

Hoja No. 1 de 10

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **09 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ** en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-107-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E83-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN ETAPA 3, TRAMO CALLE DURANGO Y UNIVERSITARIOS, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
3. INTEGRADORA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
4. MORADA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUARRENDADORA JUMA, SA DE CV
7. DC OBRAS, S.A. DE C.V.
8. CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.
9. PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, SA DE CV
10. EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.
11. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
12. C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO
13. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
14. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WACCO, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
16. C. JORGE TOALA BOJORQUEZ
17. CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
18. TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

- |                             |
|-----------------------------|
| \$2'316,482.25 (SE DESECHA) |
| \$2'347,854.15 (SE DESECHA) |
| \$2'365,817.95 (SE DESECHA) |
| \$2'390,672.39 (SE DESECHA) |
| \$2'516,929.11 (SE DESECHA) |
| \$2'558,459.46              |
| \$2'570,371.92 (SE DESECHA) |
| \$2'579,902.32 (SE DESECHA) |
| \$2'613,497.33 (SE DESECHA) |
| \$2'682,427.00 (SE DESECHA) |
| \$2'690,057.57 (SE DESECHA) |
| \$2'738,643.29 (SE DESECHA) |
| \$2'755,178.22 (SE DESECHA) |
| \$2'798,865.45 (SE DESECHA) |
| \$2'967,621.98 (SE DESECHA) |
| \$3'009,110.52 (SE DESECHA) |
| \$3'044,504.76 (SE DESECHA) |
| \$3'106,944.84 (SE DESECHA) |



**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INTEGRADORA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MORADA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO RESPETO EL FORMATO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catálogo que proporcionó la convocante);

**OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO): EN LOS ANALISIS "P01S29C007", "P01S44C139", PRESENTA INSUMOS QUE DEBEN SER DESGLOZADOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 27 (El considerar a los acarreo como insumos y no como resultado de un análisis);

EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO): EN LOS ANÁLISIS "P3S30C093", "P03S48C009", "P03S48C045", "P058S13C008" PRESENTA INSUMOS QUE DEBEN SER DESGLOZADOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado) E INCISO 23 (Si en los análisis detallados de los precios unitarios, hagan intervenir integración de insumos, destajos o lotes por conceptos ya sea de materiales, mano de obra, maquinaria y/o equipo de construcción);



**OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DC OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANÁLISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);





**OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE SON DE SIU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO APLICÓ EL INTERES A FAVOR, COMO SE SOLICITA EN LOS EJEMPLOS DE LOS ANEXOS, POR LO QUE AL APLICARLO EL RESULTADO SE MODIFICA Y A SU VEZ AL APLICARLO A LOS PRECIOS UNITARIOS ESTO MODIFICA EL IMPORTE DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 45 (Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes bases);

**OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD,, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WACCO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTA COMO PERSONA FÍSICA Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

**OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JORGE TOALA BOJORQUEZ, POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 33.67 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E83-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-107-2017.

Hoja No. 7 de 10

**OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-28D (PROGRAMAS DE EROGACIONES MENSUALES CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN INCISO D) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTÓ EL DOCUMENTOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 17.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que la licitante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que la licitante CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V., **califica documentalmente**

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$2,558,459.46	48.00	50.00	<b>98.00</b>



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E83-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-107-2017.

Hoja No. 8 de 10

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de la proposición presentada por la licitante, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de la única proposición técnica-económica no desechada que presentó la licitante antes mencionada; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-110-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Manuel López López, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00, adjudicándosele el contrato por la cantidad de: -----  
**\$2'558,459.46** (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL  
===== CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

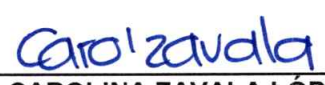
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (09 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 16 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 17 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 17 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD  
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E83-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-107-2017.

Hoja No. 9 de 10

**LICITANTES**

SE DESECHA  
**INTEGRADORA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.**  
C. ANDRES GARATE ZAZUETA

SE DESECHA  
**PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES  
DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE A. OBANDO RAMOS  
Y/O C. MIGUEL W. PAREDES BRACAMONTES

SE DESECHA  
**ARAITZE SUPERVISION Y CONS-  
TRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS E. MORALES NAVA  
Y/O C. GONZALO A. RIVERA CASTRO

SE DESECHA  
**CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

SE DESECHA  
**C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ**  
Y/O C. YAJAHIRA PIMIENTA PALMA

SE DESECHA  
**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WACCO,  
S.A. DE C.V.**  
C. DANIEL SOSA RUIZ  
Y/O C. ANA LUIS INZUNZA ACOSTA

SE DESECHA  
**DC OBRAS, S.A. DE C.V.**  
C. FELIPE ARCINIEGA PANDURO

SE DESECHA  
**PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA,  
S.A. DE C.V.**  
C. MELISSA OCHOA RAMOS

SE DESECHA  
**CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.**  
C. MARIANO RIOS MORGAN

SE DESECHA  
**CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE,  
S.A. DE C.V.**  
C. JAIME A. CÁRDENAS VALENZUELA  
Y/O C. CINTHYA GPE. VALENZUEAL TAPIA

SE DESECHA  
**SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
C. ORACIO DIAZ LEON

SE DESECHA  
**C. JORGE TOALA BOJORQUEZ**  
Y/O C. JOSE MANUEL BOJORQUEZ ÁNGULO

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E83-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-107-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN ETAPA 3, TRAMO CALLE DURANGO Y UNIVERSITARIOS, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E83-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-107-2017.

Hoja No. 10 de 10

## LICITANTES

SE DESECHA  
**MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS DANIEL RÁMIREZ AYALA

SE DESECHA  
**C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO**

SE DESECHA  
**EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.**  
C. NASSER A. SÁNCHEZ LOPEZ  
Y/O C. VALDEMAR URIAS CAMACHO

SE DESECHA  
**MORADA, S.A. DE C.V.**  
C. ALFONSO INZUNZA MONTOYA

SE DESECHA  
**TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS MORALES PACHECO  
Y/O C. JUAN C. CAZARES LOPEZ

SE DESECHA  
**CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.**  
C. GABRIEL AGPE. LÓPEZ LUGO  
Y/O C. BALTAZAR CORRALES MORALES

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E83-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-107-2017, CELEBRADO EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN ETAPA 3, TRAMO CALLE DURANGO Y UNIVERSITARIOS, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**